



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General de Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

**ESTATAL
MUNICIPAL
AVISOS**
Índice en la página 36



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-1-688/10

"2010: AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN"

Hermosillo, Sonora, octubre 20 de 2010.

LIC. JOSÉ DEMETRIO GUERRA SÁNCHEZ

Presente.

En atención a la propuesta de fecha 8 de octubre del año en curso formulada por el C. Lic. José Tomás Guerra Beltrán, Titular de la Notaría Pública número 82 (ochenta y dos), con residencia en Cd. Obregón, Sonora, y en ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 4º, fracción V, inciso b), 111 y 112 de la Ley número 163 del Notariado para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo ha tenido a bien designarlo **SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y DOS**, con residencia en Cd. Obregón, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial de Cajeme.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efecto de que cumplidas en todos sus términos las formalidades previas que la misma ley establece, entre en el ejercicio de la función notarial que se le delega.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

GUILLERMO PADRÉS ELÍAS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA



AVISO

El H. Ayuntamiento de Hermosillo, en Sesión Ordinaria de fecha 31 de Agosto del 2009, según consta en Acta número 63, se sirvió autorizar **Desincorporar** de los Bienes del Dominio Público Municipal conforme lo establece el Artículo 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el bien inmueble ubicado en el **Lote 01, Fracciones 2, 4 y 5, Manzana XIX del Fraccionamiento Valle del Lago de esta Ciudad, con superficie de 1,500.00 metros cuadrados**, el cual fue adquirido mediante Convenio de Autorización número 10-598-2005, que modifica las Cláusulas Segunda, Tercera, Séptima y Décima Sexta del Convenio de Autorización número 10-519-2003 de fecha 08 de Agosto de 2006, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo número 332323, Volumen 13,525, Sección I, de fecha 30 de Mayo de 2006. El predio a desincorporar cuenta con las siguientes medidas y colindancias: -----

AL NORTE: EN 66.71 METROS CON AREA VERDE Y CERRADA LAGO SALADO SUR.
AL SUR: EN 41.80 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR
AL ESTE: EN 26.26 METROS CON FRACCION 1
AL OESTE: EN 9.00 Y 27.00 METROS CON CALLE REAL DEL ARCO Y FRACCION 3.

Para tomar tal determinación se obtuvo de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología de este H. Ayuntamiento, Oficio No. CIDUE/JHA/12428/2009, de fecha 20 de Agosto del 2009, en el cual se dictamina que: -----

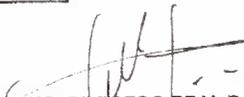
Una vez que el Colegio de Químicos de Hermosillo, A.C., al que se pretende donar las fracciones 2, 4 y 5 otorgó anuencia para que la fracción 4 sea utilizada como vialidad provisional de acceso a la fracción 1 que se pretende donar a la Asociación "Tu Que Oyes Escúchame A.C.", hasta en tanto no se lleven a cabo las obras de Urbanización de la Prolongación del Bulevar Serna, esta Coordinación General considera que técnicamente no presenta inconveniente, en que se desincorporen del Dominio Público las fracciones de terreno antes citadas, y su posterior donación siempre y cuando el uso que se pretende dar a los predios sea compatible con lo que marca el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Hermosillo, Sonora.-----

Por lo antes expuesto y con fundamento en el Artículo 195 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se **desincorpora** de los Bienes del Dominio Público del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, el inmueble citado.-----

Lo anterior se hace del conocimiento público para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
GOBIERNO MUNICIPAL DE HERMOSILLO


LIC. JAVIER GANDARA MAGAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL


ING. GILDARDO REAL RAMIREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO



Gobierno Municipal
de Hermosillo

Hermosillo, Sonora a 27 de Enero del 2011.
OFICIO No. CIDUE/MMD/8564/2011

ASUNTO: SE AUTORIZA MODIFICACION DE FRACCIONAMIENTO

MILENIUM CONSTRUCCASA, S.A. DE C.V.
ING. ARMANDO BLOCH CORRAL.
P R E S E N T E.-

En respuesta a su escrito presentado en esta Coordinación, mediante el cual solicita autorización para efectuar la modificación del Fraccionamiento "Tierra Nueva Etapa II", (hoy Puerta del Rey) autorizado mediante Convenio Autorización No. 10-632-2006, de fecha 12 de Septiembre del 2006, mismo que fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 24, Sección I, Tomo CLXXVIII del día 21 de Septiembre del 2006 y protocolizado según Escritura Pública No. 32017, Volumen 668 pasada ante la fe del C. Lic. Luis Fernando Rucial Coker Notario Público No. 68 en ejercicio en esta residencia; asimismo con fecha 29 de Noviembre del 2006 y mediante oficio No. DACUE/ERA/0695/2006, obtuvo de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, la autorización para instituir Régimen de Propiedad en Condominio, Convenio Autorización y Oficio que fueron inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Hermosillo, Sonora, bajo el No. 345955, Volumen 15,698, Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, con fecha 12 de Marzo del 2007. Asimismo con fecha 03 de Noviembre del 2010, se celebró Convenio Autorización 10-714-2010, para la Subrogación de Derechos y Obligaciones por lo que respecta a los lotes que integran las etapas 2 y 5 del fraccionamiento Tierra Nueva descritos en el Convenio Autorización No. 10-632-2006, antes citado, dicha modificación del fraccionamiento consisten en la creación de 3 pasos pluviales, y cuatro espacios para áreas jardinadas, ampliación del área verde identificada como lote 1 de la manzana XII, y relotificación y cancelación del Régimen en Condominio sobre los lotes que se ubican en las manzanas I y de la IX a la XVII; le informamos que:

En uso de las facultades que nos confiere la Ley No. 254 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, se le autoriza realizar la modificación del Fraccionamiento "Tierra Nueva Etapa II", (hoy Puerta del Rey), con lo que se modifican las Clausulas Tercera y Decima Séptima del Convenio Autorización No. 10-632-2006, en lo que respecta a las manzanas I y de la IX a la XVII, para quedar de la siguiente manera:

TERCERA.- De acuerdo a lo previsto por el Artículo 91 Fracción IV de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, el proyecto presentado por "LA FRACCIONADORA" y que consta graficamente en el anexo No. 17 de este Convenio, consistirá en la partición de los predios, a que se refieren las Declaraciones II.3 y II.4, en Manzanas, Lotes y Calles, teniendo todos los Lotes acceso a la Vía Pública y que de acuerdo a las necesidades del propio proyecto seran de superficie variable, asentándose a continuación los datos numéricos de las Manzanas, cantidad de Lotes por Manzanas, áreas vendibles y de donación, así como el número total de lotes.

FRACCIONAMIENTO PUERTA DEL REY

No. Mza.	De Lote	Del Lote	al Lote	No. Lote	Area (m2)	Lote	Área Vendible (m2)			Área de Donación (m2)	
							Habitacional	Reserva	Comercial	Equipamiento Urbano	Área Verde
I	25	45	21	117.000	2.457.000						
	46	46	1	159.590	159.590						
	47	47	1	180.000	180.000						
	48	52	5	117.000	585.000						
	53	53	1	183.250							183.250
IX	24	24	1	139.500	139.500						
	25	57	33	117.000	3.861.000						
	58	58	1	139.500	139.500						

[Firma manuscrita]



COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA



BOLETIN OFICIAL

Jueves 10 de Febrero del 2011

Número 12

4

No. Mza.	De Lote	al Lote	No. Lote	Area Lote (m2)	Area Vendible (m2)			Area de Donación (m2)	
					Habitacional	Reserva	Comercial	Equipamiento Urbano	Area Verde
X	1	1	1	115.875	115.875				
	2	17	16	117.000	1,872.000				
	18	19	2	115.875	231.750				
	20	35	16	117.000	1,872.000				
	36	36	1	115.875	115.875				
XI	1	36	36	117.000	4,212.000				
XII	1	1	1	1,050.750					1,050.750
	2	14	13	117.000	1,521.000				
	15	16	2	115.875	231.750				
	17	28	12	117.000	1,404.000				
XIII	1	36	36	117.000	4,212.000				
XIV	1	18	18	117.000	2,106.000				
XV	1	1	1	115.875	115.875				
	2	17	16	117.000	1,872.000				
	18	19	2	115.875	231.750				
	20	35	16	117.000	1,872.000				
	36	36	1	115.875	115.875				
XVI	1	4	4	117.000	468.000				
	5	5	1	116.020	116.020				
XVII	19B	19B	1	88.200		88.200			
	20	21	2	151.560	303.120				
	22	22	1	126.000	126.000				
	23	43	21	117.000	2,457.000				
	44	44	1	121.320	121.320				
TOTALES			285		33,214.800	88.200	0.000	0.000	1,234.000

CUADRO DE USO DE SUELO ETAPA II	
FRACCIONAMIENTO PUERTA DEL REY	
(ANTES TIERRA NUEVA)	
AREA VENDIBLE	
HABITACIONAL	34,293.130 M2
COMERCIAL	0.000 M2
RESERVA VENDIBLE	88.200 M2
AREA TOTAL VENDIBLE	34,381.330 M2
AREA DE DONACION	
AREA VERDE	1,234.000 M2
EQUIPAMIENTO URBANO	24,343.140 M2
PASO PLUVIAL	306.360 M2
AREA DE VIALIDADES	39,035.410 M2
AREA TOTAL DE DONACION	64,918.910 M2
SUP. TOTAL A DESARROLLAR	99,300.240 M2
No. DE LOTES	285



COMISIÓN GENERAL DE DEBERA CUOTAS
MUNICIPIO URBANO Y RURAL



CUADRO DE USO DE SUELO GENERAL		
FRACCIONAMIENTO TIERRA NUEVA		
AREA VENDIBLE		
AREA HABITACIONAL	271,422.946	M2
AREA COMERCIAL	5,530.860	M2
AREA DE RESERVA	3,071.290	M2
TOTAL DE AREA VENDIBLE	280,025.096	
AREAS DE DONACION		
AREAS VERDES	12,084.830	M2
AREAS DE EQUIPAMIENTO	25,269.210	M2
AREAS DE VIALIDAD	193,155.911	M2
PASO PLUVIAL	306.360	M2
AREA TOTAL DE DONACION	230,816.311	M2
LOTES HABITACIONALES	1,613	
LOTES DE RESERVA	76	
LOTES AREAS VERDES	23	
LOTES COMERCIALES	2	
LOTES EQUIPAMIENTO	3	
AREA TOTAL A DESARROLLAR	510,841.407	M2

DECIMA SEPTIMA.- Con fundamento en lo preceptuado por los Artículos 102 y 105 fracción IV de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora "LA FRACCIONADORA" dona al Municipio de Hermosillo y esté acepta y recibe el Lote 35 de la Manzana XVIII, con superficie de 9,042.22 m², Lote 1 de la Manzana XXIV, con superficie de 15,300.92 m² y Lote 1A de la manzana XXIV, con superficie de 926.07 m², sumando una superficie total de 25,269.21 m² para Equipamiento Urbano que representa el 9.00 % de la superficie total vendible. De la misma manera dona el Lote 6 de la Manzana I con superficie de 223.29 m², lote 1 de la Manzana IV, con superficie de 116.84 m², Lote 39A de la Manzana XLVI, con superficie de 11.32 m², Lote 6A y 22a de la Manzana LXIII, con superficies de 10.55 m² y 11.27 m² respectivamente, de la Etapa 1; Lote 41 de la Manzana I con superficie de 183.25 m², Lote 1 de la Manzana XII, con superficie de 1,050.75 m² de la Etapa 2; Lote 39 de la Manzana XLVI con superficie de 152.02 m², Lote 1 de la Manzana LIX, con superficie de 969.75 m², Lote 1 de la Manzana LXII, con superficie de 107.03 m², Lotes 6 y 22 de la Manzana LXIII, con superficies de 152.81 m² y 179.98 m² respectivamente, Lote 1 de la Manzana LXV, con superficie de 240.48 m², Lote 1 de la Manzana LXVII, con superficie de 828.90 m² de la Etapa 3; lote 1A de la Manzana XXXV, con superficie de 2,908 m², Lote 1 de la Manzana XL, con superficie de 933.75 m², Lote 6 de la Manzana XLVI, con superficie de 152.02 m², Lote 1 de la Manzana L, con superficie de 969.75 m² de la Etapa 4; Lote 1 de la Manzana XXVII, con superficie de 861.75 m², Lotes 1 y 13 de la Manzana XXIX, con superficies de 35.03 m² y 2,630.08 m² respectivamente, Lote 1 de la Manzana XXXI, con superficie de 895.50 m², Lote 1 de la Manzana XXXV, con superficie de 141.05 m² y Lote 6A de la Manzana XLVI, con superficie de 11.32 m², de la Etapa 5, sumando una superficie total de 12,084.83 m² para Área Verde correspondiente al 4.31% de la superficie total vendible.

De la misma manera, "LA FRACCIONADORA" dona al Municipio de Hermosillo, las áreas que ocupen las calles, pasos pluviales y áreas jaladas consideradas dentro del fraccionamiento que se autoriza, con superficie de 193,462.271 M², de acuerdo al plano No. 17, de Lotificación y Uso de Suelo, así como el mobiliario y equipo con que se hayan dotado.

según anexo gráfico, debiéndose cubrir los derechos correspondientes. Así mismo le informamos que deberá ordenar por su cuenta y cargo la publicación del presente oficio en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, y efectuar la protocolización ante Notaría Pública, su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

ATENTAMENTE:
EL COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

C. ING. MARIO MENDEZ GONZALEZ
COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA



E S T E Z A S. DE R. L. DE C. V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 10 DE JUNIO DE 2010.

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
ACCIONISTAS	3,000.		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	3,000	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	0
ACTIVO FIJO		TOTAL PASIVO	0
		CAPITAL.	
		CAPITAL SOCIAL	3000
		RESUL. DE EJERC. ANTERIORES	0
TOTAL ACTIVO FIJO	0	RESULTADO DEL EJERCICIO	0
ACTIVO DIFERIDO		TOTAL CAPITAL	3000
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	0		
TOTAL ACTIVO	3,000	TOTAL PASIVO + CAPITAL	3000

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 16 DE JUNIO DE 2010, SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINANCIERA Y/O RESULTADOS DE LA EMPRESA, Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS. ASIMISMO ASUMO TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALESQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

Jose A. Ornelas R.

JOSE ANTONIO ORNELAS REAL.
LIQUIDADADOR.



ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
BANCOS	0.01	I.V.A TRASLADADO	18,551.29
CLIENTES POR VENTAS EN AE	171,516.49	I.V.A POR PAG.DIFERIDO	5,389.73
I. D. E. RETENIDO	9,381.00	ACREEDORES DIVERSOS	3,747.98
SUBSIDIO AL EMPLEO	134,389.49	AMORTIZACION CREDITO INFC	1,572.30
Total CIRCULANTE	315,286.99	Total CIRCULANTE	29,261.30
		FIJO	
FIJO		Total FIJO	0
Total FIJO	0	Total PASIVO	29,261.30
		SUMA DEL PASIVO	29,261.30
		CAPITAL	
		CAPITAL	
Total ACTIVO	315,286.99	CAPITAL SOCIAL	1'000,000.00
		RESULTADO EJERCICIO ANTS	99,066.55
		Total CAPITAL	1'099,066.55
		Utilidad o (perdida) del Ejercicio	-813,040.86
		SUMA DEL CAPITAL	286,025.69
SUMA DEL ACTIVO	315,286.99	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	315,286.99

LIQUIDADOR:



LUIS RAFAEL ARTEAGA ELIAS


JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMER ALMONEDA.- QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, CONTRA FAUSTO VELAZQUEZ ANGUIANO, EXPEDIENTE N° 2147/2007, ANTE JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: LOTE 2 (DOS) DE LA MANZANA 6 (SEIS) CON SUPERFICIE DE 182.16 M2 (CIENTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS DIECISEIS DECIMETROS DE METRO CUADRADO) Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 57 (CINCUENTA Y SIETE) UBICADA EN CALLE EL ENCINO, ESQUINA CON CIRCUITO DEL NOGAL, MISMO INMUEBLE QUE FORMA PARTE DEL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL BOSQUE, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.02 M (ONCE METROS, CERO DOS CENTIMETROS), CON LOTE 1 (UNO) MANZANA 6 (SEIS); AL SUR EN 9.80 M (NUEVE METROS OCHENTA CENTIMETROS), CON CALLE DEL ENCINO; AL ESTE EN 17.54 M (DIECISIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS), CON CIRCUITO DEL NOGAL; Y AL OESTE EN 17.50 M (DIECISIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS), CON LOTE 3 (TRES) MANZANA 6 (SEIS) INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESA CIUDAD BAJO NUMERO 348511, VOLUMEN 16093, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL SIETE, SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 20 DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-
A316 10 11 12

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1290/2009 PROMOVIDO MARCO ANTONIO GONZALEZ BELTRAN CONTRA MARÍA DE LOURDES GUERRA BELTRÁN. ORDENOSE REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES. 1).- LOTE URBANO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO LOTE 22, MANZANA 13, URBANIZABLE 2 LOCALIZADO EN LA FRACCIÓN B CON SUPERFICIE 66.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 11.00 METROS CON MURO COMÚN FRACCIÓN A, AL SUR 11.00 METROS CALLE GALEANA, AL ESTE 6.00 METROS LOTE 21, OESTE, 6.00 METROS CALLEJÓN GUATEMALA. VEINTE POR CIENTO QUE LE CORRESPONDE EL LOTE Y CONSTRUCCIÓN CONSISTENTE EN LOS LOTES 13, 14, MANZANA 26 CON SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 17.50 METROS CALLE GALEANA, AL SUR 17.50 METROS FRACCION PONIENTE LOTE 15, AL ESTE, 20.00 METROS FRACCION ORIENTE LOTES 13 Y 14, Y AL OESTE, 20.00 METROS CALLE CHIHUAHUA. 3).- PREDIO RUSTICO LOCALIZADO FRACCIÓN SEIS, UBICADO FRACCIÓN CENTRAL LOTE 21 CUADRILATERO III BACUM, SONORA, SUPERFICIE 1-14-60.80, COLINDA, ALNORTE, EN 72.6200 METROS CON FRACCION NORTE DEL LOTE 21, AL SUR, 72.6200 METROS CALLE BASE, AL ESTE, 156.9100 METROS CON FRACCION 5 Y AL OESTE, 157.5000 METROS CON PROPIEDAD SR. RAUL AYALA GODOY. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SE CONSIDEREN CON DERECHO. SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES PARA EL PRIMER INMUEBLE 325,000.00 TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL SEGUNDO INMUEBLE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL TERCER INMUEBLE \$213,000.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) REMATE VERIFICARSE EN ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL CUATRO DE MARZO DEL 2011.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 19 DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ IGNACIO CINCO FRANCO.- RUBRICA.-
A335 10 11 12

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO MERCANTIL DEL DISTRITO JUCICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR ESTE



MEDIO, DE USTED, C. JAIME THOME ORTIZ, COMO DEMANDADO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL; BAJO EL EXPEDIENTE 2105/2010, PROMOVIDO POR LIC. HUMBERTO BAY RIOS EN CONTRA DE USTED, HACIENDOSE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO COMPAREZCA A PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXEPCIONES QUE TUVIERE QUE QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ PERDERA EL DERECHO PARA CONTESTAR LA DEMANDA Y TODAS LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN POR MEDIO DE LA CEDULA QUE SE FIJEN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y DEMAS DOCUMENTOS BÁSICOS DE LA ACCION ASI COMO EL AUTO DE RADICACIÓN Y EL QUE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 28 DEL 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARYSOL CASTILLO OLEA.- RUBRICA.-
A360 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
PRIMERA ALMONEDA CONVOCATORIA REMATE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2749/2009, PROMOVIDO POR RENE RAMIREZ BUENTELLO VS. JORGE ADAN MENDIVIL GAMEZ, SEÑALANOOSE LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, MARCADO CON EL NÚMERO 31, MANZANA XXII, LOCALIZADO EN LA COLONIA SAN ANGEL, CON UNA SUPERFICIE DE 119 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7 METROS CON LOTES 14 Y 15; AL SUR EN 7 METROS CON AVENIDA SAN FELIPE; AL ESTE EN 17 METROS CON LOTE 32; AL OESTE EN 17 METROS CON LOTE 30, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 259859, VOLUMEN 4882, LIBRO UNO, CON FECHA

TRES DE NOVIEMBRE DE 2000 A NOMBRE DE JORGE ADAN MENDIVIL GAMEZ, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$300,000.00 (SON: TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA, DEBIENDOSE CONVOCAR A LOS POSTORES POR PUBLICACION DE EDICTOS.- ENERO 21 DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ REYES.- RUBRICA.-
A369 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 19/94, PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTINUADO BANCO INTERNACIONAL, S.A. AHORA DENOMINADO HSBC MEXICO, S.A. COMO CESIONARIO, QUIEN CEDIO POSTERIORMENTE SUS DERECHOS A ADMINISTRADORA BLUE 2234, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN CEDIO A SU VEZ SUS DERECHOS A LOS ACTUALES CESIONARIOS LOS C. JESUS ANTONIO ZAZUETA MUÑOZ Y JESUS TADEO MENDIVIL VALENZUELA EN CONTRA EL "ALAMITO" SOCIEDADE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ARMANDO ZAZUETA MARTINEZ, BENJAMIN ZAZUETA MARTINEZ, GRACIELA ALICIA ZAZUETA MARTINEZ, JUAN NOE ZAZUETA MARTINEZ, OSWALDO ZAZUETA MARTINEZ, CARLOS ARMANDO ZAZUETA MARTINEZ Y JESUS ANTONIO ZAZUETA MARTINEZ, ORDENANDOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 79-02-23 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA QUE COLINDA AL NORTE, EN 1598.80 METROS CON PROPIEDAD DE ORLANDO TERRAZAS OTERO; AL SUR, EN 1598.21 METROS CON EJIDOS DE EL JUPARE Y LAS PARRAS; AL ESTE EN 489.60 METROS CON EL JUPARE; Y AL OESTE, EN 503.70 METROS CON EL JUPARE; PROPIEDAD INSCRITA A NOMBRE DEL DEMANDADO OSWALDO ZAZUETA MARTINEZ E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO SONORA BAJO NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 8359 VOLUMEN XVIII DE LA SECCION PRIMERA, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,580,446.00 PESOS (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA MIL



CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS
00/100 M.N.). REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL
DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL EL DIA
VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE,
A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.-
RUBRICA.-
A339 11 12 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
CON FECHA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL ONCE
SE DICTO AUTO EXPEDIENTE 147/09 JUICIO
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER
MARTIN AGUILERA ESQUER Y RICARDO MARTIN
CORONADO ESPINOZA EN CONTRA DE SANDRA
LUZ MOROYOQUI PEREZ DENTRO DEL JUICIO
ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y
CASA HABITACION UBICADA EN AVENIDA TULIPAN
NUMERO 35 FRACCIONAMIENTO BRISAS DEL
VALLE DE LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA,
IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 13, Y
CONSTRUCCIÓN UBICADOS EN LA MANZANA
NUMERO XVI (CUARENTA Y UNO)
FRACCIONAMIENTO LAS BRISAS DEL VALLE, CON
SUPERFICIE DE 197.50 METROS CUADRADOS,
REGISTRADO BAJO NUMERO 4.912 SECCIÓN 1,
VOLUMEN LX, ASÍ COMO EN EL DOCUMENTO
10,778 SECCIÓN 11, VOLUMEN XII, EN EL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00
METROS CON CALLE TULIPAN; AL SUR EN 10.00
DIEZ METROS CON LOTE NUMERO 8; AL ESTE, EN
19.75 METROS CON LOTE NUMERO 14, Y AL OESTE
EN 19.75 METROS CON LOTE NUMERO 12,
VALUADO EN \$443,250.00 (CUATROCIENTOS
CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA
PESOS 00/100 M. N.) FIJÁNDOSE LAS NUEVE
HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE
PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA CONVOCASE POSTORES Y
ACREEDORES, SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE
LA CANTIDAD QUE RESULTE DE AVALÚO Y
POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE
LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON
RIVAS.- RUBRICA.-
A380 12 13 14

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO SEGÚN
EXPEDIENTE NUMERO 1027/2009 PROMOVIDO POR
JOSE ARTURO ANDUAGA BARCELO Y ROBERTO
BELTRÁN RASCON, EN CONTRA DE BAHIA DE
SANTA BARBARA, SOCIEDAD DE PRODUCCION
RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SE
ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y
PÚBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE
CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES PREDIOS
RUSTICOS: A).-TERRENO UBICADO EN LOS LOTES
NÚMEROS 1, 2, 3, 4, 11, 12, 13 Y 14, DEL
CUADRILÁTERO 01 DE LA EX COLONIA AGRÍCOLA
MORONCARIT, MUNICIPIO DE HUATABAMPO,
SONORA, CON SUPERFICIE DE 24-00-00
VEINTICUATRO HECTÁREAS, CERO ÁREAS, CERO
CENTIÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 331.28 METROS,
CON PROPIEDAD DE PEDRO VALDEZ; AL SUR, EN
IGUAL MEDIDA CON DUNAS CASI ORILLAS DEL
MAR, AL ESTE, EN 738.56 METROS, CON
TERRENOS NACIONALES; AL OESTE, EN ESTA
ULTIMA MEDIDA, CON TERRENOS NACIONALES.
B).-TERRENO UBICADO EN LOS LOTES NÚMEROS
21, 22, 23, 24, 25, 26, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 45, 46,
51, 52, 53, 54, 55, 56, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 72, 73, 74, 75
Y 76, TODOS DEL CUADRILÁTERO 01 DE LA EX -
COLONIA AGRÍCOLA MORONCARIT, MUNICIPIO DE
HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 110-
16- 00 CIENTO DIEZ HECTÁREAS DIECISÉIS ÁREAS,
CERO CENTIÁREAS, CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 993.84
METROS, CON PROPIEDAD DE WENCESLAO
QUIJANO; AL SUR, EN IGUAL MEDIDA CON
TERRENOS NACIONALES; AL ESTE, EN 1,107.84
METROS, CON PROPIEDAD DE MANUEL
CÁRDENAS; AL OESTE, EN ESTA ULTIMA MEDIDA,
CON ZONA FEDERAL MARÍTIMA, DICHA PROPIEDAD
FUE ADQUIRIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA
NUMERO 7,423 VOLUMEN LXX, PASADA EN LA
CIUDAD DE HUATABAMPO, SONORA, CON FECHA
20 DE MAYO DEL AÑO 2000, ANTE LA FE DEL
LICENCIADO ERNESTO RASCON QUIJADA, TITULAR
DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 57 DE DICHA
DEMARCACIÓN NOTARIAL, MISMA QUE SE
ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD
DE HUATABAMPO, SONORA, BAJO EL NUMERO
26,894 VOLUMEN 244 , DE LA SECCIÓN REGISTRO



INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2000. TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$4,706,500.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LOS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD FIJADA COMO BASE; REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO FIJÁNDOSE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOS DE MARZO DE DOS MIL ONCE.- CD, OBREGÓN SONORA 19 DE ENERO DE 2011. - SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADARI BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A268 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A: MARIA NEREYDA GIL MONTOYA.- EXPEDIENTE NO. 2500/2009, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE MARIA NEREYDA GIL MONTOYA, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME PERTINENTES EN SU CASO, ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU ENTERA DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- H. NOGALES, SONORA, A 11 DE ENERO DE 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-
A289 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVEX S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO EN CONTRA DE JOSE LUIS NAVARRO VALENCIA Y MA DOLORES GARCIA ARREDONDO, POR DESCONOCER SU DOMICILIO SE ORDENÓ EMPLAZAR AL DEMANDADO POR EDICTOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LA TRIBUNA Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO EN PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE HARÁN POR CEDULAS PUBLICADAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO DESIGNE PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO Y MANIFIESTE RESPECTO A LA DEPOSITARIA; COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICION SECRETARIA CIVIL EXPEDIENTE 648/2010.- SAN LUIS R. C., SONORA; 14 DE ENERO DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A290 10 11 12

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. FRANCISCO JAVIER BRISEÑO MORENO Y MARTHA OLIVIA URIAS VALENZUELA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1986/08, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2008 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, RECLAMANDO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE CRÉDITO, SE LE RECLAMAN A LOS C. FRANCISCO JAVIER BRISEÑO MORENO Y MARTHA OLIVIA URIAS VALENZUELA LAS PRESTACIONES SEÑALADOS EN EL NUMERO I INCISOS A), B), C), D), E), F), ASÍ COMO EN EL NUMERAL II QUE SE MENCIONAN EN EL CAPITULO DE LAS PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA



PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán mediante cédula que se fije en los estrados de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Segunda de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 09 DE NOVIEMBRE DE 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A291 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. FERNANDO OMAR DIAZ PEREZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 2155/08, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2009 Y 28 DE OCTUBRE DE 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, RECLAMANDO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO CONCEDIDO AL HOY DEMANDADO, SE LE RECLAMAN AL C. FERNANDO OMAR DIAZ PEREZ LAS PRESTACIONES A), B), C), D), E), F), QUE SE MENCIONAN EN EL CAPITULO DE LAS PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán mediante cédula que se fije en los estrados de este H. Juzgado, quedando a su disposición las

COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A292 10 11 12

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1148/2004 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CEDIDO A SCRAP I I, S. DE R.L. DE C.V. CONTRA JESUS ANTONIO VIZCARRA LOPEZ Y SAHARA ELVIA SERVIN RAMIREZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 17, MANZANA B, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CHIHUAHUA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 129.5000 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.0000 METROS CON LOTE 6; AL SUR EN 7.0000 METROS CON PRIVADA SAHUARO; AL ESTE EN 18.5000 METROS CON LOTE 18; AL OESTE EN 18.5000 METROS CON LOTE 16; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$310,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOS DE MARZO AÑO DOS MIL ONCE, NUEVE HORAS.- CD. OBREGÓN, SON., ENERO 17 DE 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ IGNACIO CINCO FRANCO.- RUBRICA.-
A293 10 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1283/1997 PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN Y CONTINUADO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTRA ALBERTO FLORES PARADA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 16, MANZANA 16, FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, TERCERA AMPLIACION ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 203.1600 METROS CUADRADOS Y



FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.5000 METROS CON LOTE 15; AL SUR EN 10.5000 METROS CON CALLE ESPERANZA; AL ESTE EN 19.3500 METROS CON LOTE 18; AL OESTE EN 19.3500 METROS CON LOTE 14, TODOS DE LA MISMA MANZANA, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$1'185,804.00 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA QUINCE DE FEBRERO AÑO DOS MIL ONCE, OCHO HORAS.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 10 DEL 2010(SIC).- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. DAYRA DENNISE LETRO MEJIA.- RUBRICA.- A294 10 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE JUSTINO QUILES LOPEZ, EL JUEZ CIVIL DE SAN LUIS R.C SONORA SEÑALÓ LAS DOCE HORAS DEL DIECISIETE DE MARZO DEL 2011, PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIENDO EL SIGUIENTE: LOTE NÚM. 3, DE LA MANZANA NÚM. 1829 DE ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 493.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 21.85 METROS CON LOTE NUMERO 10; AL SUR, EN 21.90 METROS CON AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS B; AL ESTE, EN 22.75 METROS CON LOTE NUMERO 2; Y AL OESTE, EN 22.40 METROS CON LOTE 4 Y QUE TIENE COMO MENORA LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 306 DE LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS B ENTRE 3 Y 4. CONVOCANDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$582,000.00 PESOS (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 709/2009.- SAN LUIS R. C. SONORA, ENERO 19 DEL 2011.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-

A295 10 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V., SOFOM ENR EN CONTRA DE OMAR TORRES QUIJADA Y MAYRA PATRICIA MALDONADO VALLES, EL JUEZ CIVIL DE SAN LUIS R.C SONORA SEÑALÓ LAS ONCE HORAS DEL DIECISIETE DE MARZO DEL 2011, PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIENDO EL SIGUIENTE: LOTE NÚM. 12, DE LA MANZANA NÚM. 1 DE ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 206.73 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 11; AL SUR, EN 15.71 METROS CON LOTE 13; AL ESTE, EN 5.36 METROS CON CALLE SAMUEL OCAÑA; AL SURESTE, EN 6.93 METROS CON CALLE SAMUEL OCAÑA; Y AL OESTE, 11.90 METROS CON CALLE PALO FIERRO. CONVOCANDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$310,000.00 PESOS (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 707/2009.- SAN LUIS R.C., SONORA, ENERO 19 DEL 2011.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A296 10 12

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 298/2006, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER S.A. ANTES BANCA SANTANDER SERFIN S.A., EN CONTRA DE JOSE LAMBERTO ROBLES VALDEZ Y GUADALUPE NOGALES VILLEGAS, SE CONVOCA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES A LAS 9:00 HORAS DEL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2011, EL BIEN HIPOTECADO, CONSISTENTE EN: CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE IGNACIO SOTO NUMERO 123 FRACCIONAMIENTO JEREZ DEL VALLE, LOTE DE TERRENO 6 (SEIS, MANZANA XII (DOCE), DE ESTA CIUDAD; CON SUPERFICIE DE 122.50 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE, EN 17.50 METROS CON LOTE 7; AL SUR, EN 17.50 METROS CON LOTE 5; AL ESTE, EN 7.00 METROS CON LOTE 16; Y, AL OESTE, EN 7.00 METROS CON CALLE IGNACIO SOTO; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NO. 165025, VOL. 293, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 1989; PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE EN SEGUNDA ALMONEDA LA CANTIDAD DE \$176,500.00 (CIENTO



SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MENOS EL 20 POR CIENTO, POR LO QUE LA POSTURA LEGAL PARA REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO SERÁ LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$141,200.00 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR TRATARSE EN SEGUNDA ALMONEDA, EN EL ENTENDIDO DE QUE PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA Y SER CONSIDERADO POSTOR, SE REQUIERE LA EXHIBICIÓN O CONSIGNACIÓN DE UN DEPÓSITO EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR DEL BIEN QUE SE PRETENDA ADQUIRIR POR EL POSTOR.- HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE ENERO DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.-
A297 10 12

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 563/09, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE JULIO CESAR MARTINEZ, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 02, MANZANA 93, CASA HABITACION CONSTRUIDA, IDENTIFICADA CON NUMERO 04 EN LA CALLE TAJUÑA FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL IV ETAPA, SUPERFICIE DE 129.500 MTS2 COLINDA AL NORTE EN 7.00 MTS CON CALLE TAJUÑA, AL SUR EN 7.00 MTS CON LOTE 23, AL ESTE EN 18.50 MTS CON LOTE 01, Y AL OESTE EN 18.50 MTS CON LOTE 03. CLAVE CATASTRAL NUMERO 28-640-024. - SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$494,000.00 SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A381 12 14

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1349/09, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABN AMRO BANK (MEXICO), S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE DIVISION FIDUCIARIA, EN CONTRA DE RUBEN PEREZ ROMERO, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE.- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 16, MANZANA XXV, CASA HABITACION CONSTRUIDA, IDENTIFICADA CON NUMERO 60 EN LA CERRADA VILLA MORELOS FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL SUR, SUPERFICIE DE 117.121 MTS2 COLINDA AL NORTE EN 6.770 MTS CON CERRADA VILLA MORELOS, AL SUR EN 6.770 MTS CON LOTE 13, AL ESTE EN 17.300 MTS CON LOTE 17, Y AL OESTE EN 17.300 MTS CON LOTE 15. CLAVE CATASTRAL NUMERO 32-040-016. - SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$265,000.00 SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A382 12 14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1395/08, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABN AMRO BANK (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA, EN CONTRA DE EMILIANO MONTOYA LEAL, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:- PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360032042013, LOTE 11, MANZANA 27, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL SUR, LOCALIZACION CERRADA VILLA MORELOS NUMERO 146, SUPERFICIE DE 137.5280 MTS2 COLINDA AL NORTE EN 6.7700 MTS CON CERRADA VILLA MORELOS, AL SUR EN 9.2650 MTS CON CERRADA VILLA MORELOS, AL ESTE EN 17.3000



MTS CON AREA VERDE, Y AL OESTE EN 22.3800
MTS CON LOTE 10.- SIRVIENDO DE BASE LA
CANTIDAD DE \$265,000.00 SIENDO LA POSTURA
LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES
DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ
OCHOA.- RUBRICA.-
A383 12 14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA
ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO
255/09, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MUL TIPLE,
ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE JOSE
MANUEL ESTRADA FLORES Y AMOR ALEXIS
RENDON URBALEJO, EL JUEZ SEGUNDO DE LO
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO,
SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA
TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE PARA
QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO
LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:
PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL
360028488005, LOTE 14, MANZANA 10,
FRACCIONAMIENTO LOS LIRIOS. LOCALIZACION
CALLE CRETENSES NUMERO 5, SUPERFICIE DE
119.0000 MTS2 COLINDA AL NORTE EN 17.0000 MTS
CON LOTE 13, AL SUR EN 17.0000 MTS CON LOTE
15, AL ESTE EN 7.0000 MTS CON CALLE
CRETENSES, Y AL OESTE EN 7.0000 MTS CON
LOTE 5 Y 4.- SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE
\$175,000.00 SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO
AVALUO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-
LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A384 12 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA
ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO
1032/09, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE,
ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE MOISES
DE LA CRUZ PEREZ Y MARIA CRISTINA GONZALEZ
VEGA, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA,

SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE PARA QUE
TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA
DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA
DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE.- LOTE DE
TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 06,
MANZANA 24, CASA HABITACION CONSTRUIDA,
IDENTIFICADA CON NUMERO 12 EN LA CALLE
MOLVEDRO FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL
RESIDENCIAL VI ETAPA, SUPERFICIE DE 119.00
MTS2 COLINDA AL NORTE EN 7.00 MTS CON CALLE
MOLVEDRO ORIENTE, AL SUR EN 7.00 MTS CON
LOTE 33, AL ESTE EN 17.00 MTS CON LOTE 07 Y AL
OESTE EN 17.00 MTS CON LOTE 05 CLAVE
CATASTRAL NUMERO 28-661-026.- SIRVIENDO DE
BASE LA CANTIDAD DE \$270,000.00 SIENDO LA
POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS
PARTES DE DICHO AVALUO.- SE HACE DEL
CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES
INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE QUE
SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA
DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERAN
COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H.
JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABILES QUE LO
PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN
DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL
REIMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE
LA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA
COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO
AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR
UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN
EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE
PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA
COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA
INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO
LA CONSTANCIA DE DEPOSITO
CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA
INSTITUCION BANCARIA.- SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO
GUERRERO.- RUBRICA.-
A385 12 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA
ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO
1308/09, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MUL TIPLE,
ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE
FRANCISCO NEYEDT ALCALA ENCINAS, EL JUEZ
PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE



HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE.- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 10, MANZANA 4, CASA HABITACION CONSTRUIDA, IDENTIFICADA CON NUMERO 17 EN LA AVENIDA SEGUNDA DE MONET FRACCIONAMIENTO SOLEI RESIDENCIAL, SUPERFICIE DE 135.00 MTS2 COLINDA AL NORTE EN 7.50 MTS CON LOTE 27, AL SUR EN 7.50 MTS CON AVENIDA SEGUNDA DE MONET, AL ESTE EN 18.00 MTS CON LOTE 9, Y AL OESTE EN 18.00 MTS CON LOTE 11. CLAVE CATASTRAL NUMERO 34-074-010. - SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$420,900.00 SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A386 12 14

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 572/09, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABN AMRO BANK (MEXICO) S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA, EN CONTRA DE LOURDES BERENICE SALAZAR OSORNIO, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA

VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CLAVE CATASTRAL NUMERO 51-014-031, LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 24 MANZANA XVII, CASA HABITACION NUMERO 49 CERRADA DE LOS ARROYOS DEL FRACCIONAMIENTO CASA BONITA 11 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.00 METROS CON LOTE 23; AL SUR EN 17.00 METROS CON LOTES 25; AL ESTE EN 7.00 METROS CON CANAL DESALOJO PLUVIAL; Y AL OESTE, EN 7.00 METROS CON CALLE CERRADA DE LOS ARROYOS; - SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA.- SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$250,000.00 PESOS SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A387 12 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1428/08, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABN AMRO BANK (MEXICO), S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE DIVISION FIDUCIARIA, EN CONTRA DE BLANCA ARIANA ARREQUIVES ESQUER, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO,



SONORA, 'SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 32, MANZANA XI, CASA HABITACION CONSTRUIDA, IDENTIFICADA CON NUMERO 33 DE CALLE LA QUEBRADA FRACCIONAMIENTO CASA BONITA RESIDENCIAL, SUPERFICIE DE 119.00 MTS2 COLINDA AL NORTE EN 7.00 MTS CON CALLE LA QUEBRADA, AL SUR EN 7.00 MTS CON LOTE NO. 23, AL ESTE EN 17.00 MTS CON LOTE 33, Y AL OESTE EN 17.00 MTS CON LOTE 31. CLAVE CATASTRAL NUMERO 51-024-032.- SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$252,000.00 SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RÚBRICA.-
A388 12 14

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C.C. JAIME ALONSO DELGADO VERDUGO Y SANDRA LUZ QUINTERO CORRAL.- QUE EN EL EXPEDIENTE 2057/09, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR

AUTOS DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y 11 DE OCTUBRE DE 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, RECLAMANDO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CRÉDITO, SE LE RECLAMAN A LOS C. JAIME ALONSO DELGADO VERDUGO Y SANDRA LUZ QUINTERO CORRAL, LAS PRESTACIONES A), B), C), D), E), F), QUE SE MENCIONAN EN EL CAPITULO DE LAS PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer y señalar domicilio conocido en ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán mediante cedula que se fije en los estrados de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primero de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 14 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RÚBRICA.-
A298 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. JESUS RAMON ESPINOZA MORENO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1065/2009, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE ACCION RESISORIA DEL CONTRATO, DONDE SE LE RECLAMAN A LA C. JESUS RAMON ESPINOZA MORENO LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), F), QUE SE MENCIONAN EN LA PÁGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERA PRESENTARSE EN SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA QUE COMPARESCA A JUICIO, SEA ALLANANDOSE O CONTESTANDO LA DEMANDA INTENTADA EN SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD



DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARA MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJEN EL LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A299 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. JAIME RAMON GARCIA CASTILLO Y ADRIANA GREGORIA OLVERA FELIX DE GARCIA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 585/2008, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTEDES, POR AUTOS DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE RESCISORIA DEL CONTRATO, DONDE SE LE RECLAMAN AL C. JAIME RAMON GARCIA CASTILLO Y LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E) QUE SE MENCIONAN EN LA PÁGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y A C. ADRIANA GREGORIA OLVERA FELIX DE GARCIA, LAS MENCIONADAS EN LOS PUNTO II EMPLAZANDOLES, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERA PRESENTARSE EN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA QUE COMPARESCA A JUICIO, SEA ALLANANDOSE O CONTESTANDO LA DEMANDA INTENTADA EN SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARA MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 4 DE NOVIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A300 10 11 12

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. JESUS BUELNA Y ANA MARIA RODRIGUEZ PARRA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 731/2009, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTEDES, POR AUTOS DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCION RESCISORIA DEL CONTRATO, DONDE SE LE RECLAMAN A LA C. JESUS BUELNA Y LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), F) QUE SE MENCIONAN EN LA PÁGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y A C. ANA MARIA RODRIGUEZ PARRA, LAS MENCIONADAS EN LOS PUNTO II EMPLAZANDOLES, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERA PRESENTARSE EN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA QUE COMPARESCA A JUICIO, SEA ALLANANDOSE O CONTESTANDO LA DEMANDA INTENTADA EN SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARA MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJEN EL LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A301 10 11 12

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA LA C. MAGDALENA LOPEZ IBARRA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1219-2010, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR SILVIA ANTONIA ESTRADA AVILA, EN CONTRA DE MAGDALENA LOPEZ IBARRA, A ESTA ÚLTIMA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPGONA



LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA Y QUIESERA HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DEL CITADO JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE ES DECLARATIVO DE PROPIEDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO DEL 2011.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROMINA MOLINA AMAVIZCA.- RUBRICA.-

A362 11 12 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. PEDRO CASTAÑEDA SALAZAR.- QUE EN EL EXPEDIENTE 952/10, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 20 DE MAYO DE 2010 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, RECLAMANDO EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA Y LA CONSECUENTE DE PAGO EN PESOS, SE LE RECLAMAN AL C. PEDRO CASTAÑEDA SALAZAR LAS PRESTACIONES A), B), C), D), E) Y F), QUE SE MENCIONAN EN EL CAPÍTULO DE LAS PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán mediante cédula que se fije en los estrados de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 29 DEL 2010.-

SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DAIRA DENNISE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-

A371 11 12 13

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. SERGIO EDGARDO MENDEZ VALENZUELA Y ERICA JANET CAMACHO ESTRADA, QUE EN EL EXPEDIENTE 1132/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DE 2007 Y 30 DE AGOSTO DEL 2010 SE ORDENA EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DONDE SE LES RECLAMA AL C. SERGIO EDGARDO MENDEZ VALENZUELA LAS PRESTACIONES A), B), C), D) Y E) QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO I DE LAS PÁGINAS 1 Y 2 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA YA LA C. ERICA JANET CAMACHO ESTRADA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO II, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA DE LA PAGINA 2 EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este H. Juzgado. Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Segunda de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 25 DE ENERO DE 2011.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A372 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. GEORGINA ORTEGA CUEN.- QUE EN EL EXPEDIENTE 198/2009, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA



PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2009 Y 13 DE DICIEMBRE DE 2010 SE ORDENA EMPLAZARLA POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DONDE SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 21 DE ENERO DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-
A373 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

C. MARIA ESPERANZA PEÑA VALDEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 517/09, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LIC. CARLOS ENRIQUE NIEBLAS BELTRAN EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 06 DE JULIO DE 2010 SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LA C. MARIA ESPERANZA PEÑA VALDEZ LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS NÚMERO 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7) Y 8), DE LA PÁGINA 1 Y 2 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA 19 DE MARZO DE 2009, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS

DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 4 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A389 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: A LA SUSECIÓN DE BIENES DE MANUEL ROBERTO FIMBRES NAVARRO, POR CONDUCTO DEL ALBACEA INTESTAMENTARIO. EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1222/2010, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR OLGA BARNES FIMBRES, Y TODA VEZ QUE EN AUTOS SE DIJO DESCONOCER EL NOMBRE DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR MANUEL ROBERTO FIMBRES NAVARRO, Y SE ACREDITO NO EXISTIR TRAMITE DE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE SU PROPIEDAD ANTE LOS JUZGADOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DE LO FAMILIAR, SE ORDENA EMPLAZAR A LA REFERIDA SUCESION A BIENES DE MANUEL ROBERTO FIMBRES NAVARRO, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE DEBERAN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EXPRESO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, PARA QUE DE CONTESTACION O SE ALLANE A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER., ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL., SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA



SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA A 25 DE FEBRERO DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A390 12 13 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE 1595/08, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE MARCO ANTONIO AVILEZ GARCIA Y BLANCA ESTEFANIA FIERROS DOJAQUE, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL, PERIODICO EL IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 25 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZOCHOS.- RUBRICA.-
A413 12 13 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE.- 242/2008 SE HACE CONSTAR QUE SE SACO A REMATE EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL DEMANDADO JUAN GABRIEL CRUZ COTA, FIJÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$43,844.48 (CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 48/100 MONEDA NACIONAL), SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, PARA LO CUAL SE CONVOCA A POSTORES.- CUMPA, SONORA, FEBRERO 2 DEL 2011.- SECRE TARIO DE

ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.-
A420 12 13 14

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 602/2008, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR CECILIA MUNGUA ESCALANTE, EN CONTRA DE CONSORCIO RIVE S.A. DE C.V.- PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y REVOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ELEGIDA HA SIDO LA CORRECTA. SEGUNDO: LA PARTE ACTORA CECILIA MUNGUA ESCALANTE, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE SU ACCION DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA INTENTADA EN LA ESPECIE, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO CONSORCIO RIVE S.A. DE C.V., FUE DECLARADO REBELDE, EN CONSECUENCIA. TERCERO: SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LA MISMA, CONDENÁNDOSE A LA PARTE REO CONSORCIO RIVE S.A. DE C.V., A OTORGAR LA ESCRITURA PUBLICA RELATIVA A LA COMPRAVENTA CELEBRADA CON CECILIA MUNGUA ESCALANTE EL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE A FAVOR DE ÉSTA, RESPECTO DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO DE TERRENO URBANO, UBICADO EN EL LOTE 3, MANZANA XVI, UBICADO EN LA AVENIDA AHUITZOLT NÚMERO 85-A ENTRE TEMPLO MAYOR Y PIRÁMIDE DEL SOL DEL FRACCIONAMIENTO CUAUHEMOC, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 31 Y 1; AL SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA AHUITZOLT; AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 2 Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 4; CONSECUENTEMENTE, SE CONDENAN A LA DEMANDADA UN TÉRMINO DE CINCO DAS PARA QUE CUMPLA DE MANERA VOLUNTARIA CON EL PRESENTE FALLO, LOS QUE COMENZARAN A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL EN QUE EL MISMO QUEDE FIRME, APERCIBIDO QUE DE NO CUMPLIR CON EL MANDAMIENTO ANTES IMPUESTO, ESTE JUZGADOR OTORGARA DICHA ESCRITURA PUBLICA EN REBELDA DE LA PARTE REO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE CONDENAN A LA PARTE DEMANDADA, AL PAGO DE LA MITAD DE



LOS GASTOS DE ESCRITURACION Y REGISTRO QUE SE DERIVEN DE LA ESCRITURACCN DEL INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE JUICIO. CUARTO: SE ORDENA LA INSCRIPCEN EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE SE OTORQUE COMO CONSECUENCIA DEL PRESENTE FALLO, PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES CONTRA TERCEROS. QUINTO: EN CUANTO A LA PRESTACION QUE SOLICITA LA ACCIONANTE EN EL INCISO C) DE SU ESCRITO DE DEMANDA, NO HA LUGAR A CONDENAR A LA DEMANDADA AL PAGO DE DICHA PRESTACION POR LO RAZONADO EN EL CONSIDERANDO RELATIVO A LA PRESENTE SENTENCIA. SEXTO: SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA DE LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS EN EL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VÍA INCIDENTAL.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.-
A414 12

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 2015/2010 TRAMITADO EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PROMOVIDO POR LEONOR VARGAS VILLAESCUSA A FIN DE QUE SE LE DECLARE LEGITIMA PROPIETARIA DEL BIEN INMUEBLE FRACCION DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION EN EL EDIFICADA UBICADO EN LA MANZANA NUMERO 29 DEL PLANO OFICIAL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 500 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10 METROS CON NICOLAS ESTRADA MARTINEZ, AL SUR, 10 METROS CON AVENIDA XVII; AL ESTE, EN 50 METROS CON LEONOR VARGAS; Y AL OESTE, EN 50 METROS CON OLGA DE LA TOBA ALVAREZ. SE SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, PARA DESAHOGARSE PRUEBA TESTIMONIAL, CITASE COLINDANTES Y CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.- GUAYMAS, SONORA,

ENERO 20 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.-
A309 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 2231/2010 PROMOVIDO POR EPIFANIA AGUIRRE PEREZ, PRESCRIPCION POSITIVA SOBRE BIEN INMUEBLE: FRACC. NOROESTE DEL LOTE 11, MANZANA 76, URBANIZABLE N 7, AMPLIACION, CON UNA SUPERFICIE DE 98.03 M2 MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN LINEA DISCONTINUA 20.00 MTS. 10.90 MTS. CON FRACCION DEL MISMO LOTE 11 Y 9.10 MTS. CON FRACCION DEL LOTE 10. AL SUR EN 20.00 MTS CON FRACCION DEL LOTE 11, AL ESTE EN 5.00 MTS. CON FRACCION DEL MISMO LOTE 11, Y AL OESTE EN LINEA DISCONTINUA 5.00 MTS. 0.18 MTS. CON FRACCION DEL MISMO LOTE 11 Y 4.82 MTS. CON CALLEJÓN REP. DE URUGUAY. AUDIENCIA TESTIMONIAL: DIEZ HORAS DIA DIECISIETE FEBRERO DOS MIL ONCE, VERIFICÁNDOSE EL LOCAL ESTE JUZGADO, CITASE INTERESADOS COMPAREZCAN ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SU DERECHO.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 17 DEL 2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-
A310 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
SE RADICO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE JAIME MANGE LOPEZ, LOTE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION, IDENTIFICADO COMO LOTE 7, DE LA MANZANA 20-A, SUPERFICIE 207.28 METROS CUADRADOS, COLINDA NORTE 13.36 METROS FRACCION NORTE LOTE 8, PROPIEDAD FAUSTO MANGE CABRILLAS; SUR 13.68 METROS FRACCION SUR LOTE 8-B; ESTE 15.33 METROS SOLAR 9 CARLOS POMPA OCHOA; OESTE 15.33 METROS AVENIDA "MORELOS"; LOTE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE 209.00 METROS CUADRADOS, NORTE 13.68 METROS FRACCION NORTE DEL MISMO PREDIO 8-A SUR 14.00 METROS SOLAR 1 PROPIEDAD CYNTHIA PALACIOS ORTIZ; ESTE 15.10 METROS, SOLAR 9 PROPIEDAD CARLOS POMPA OCHOA Y



SOLAR 1, CYNTHIA PALACIOS ORTIZ; OESTE 15.10 METROS AVENIDA MORELOS; AMBOS UBICADOS AVENIDA MORELOS, ENTRE CALLES OBREGON Y SEXTA, COLIA EL ALTO, DE ESTA CIUDAD, TESTIMONIAL 12:00 HORAS JUZGADO PRIMERO 05 ABRIL 2011. EXPEDIENTE 02/2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.-
A311 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR ALICIA MARGARITA OJEDA ORTIZ, A FIN DE DECLARARSELE PROPIETARIO INMUEBLE RUSTICO DENOMINADO "LA MOCHOMA" SITO EN EL MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA, CON SUPERFICIE DE 20-94-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE.- 780.00 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO-TIJUANA; SUR.- 287.00 METROS, CON ARROYO DE LA JUANA; ESTE.- 590.00 METROS, CON ARROYO DE LA JUANA; OESTE.- 395.00 METROS, CON PROPIEDAD DE JUAN MIQUIRRAY OCHOA; INFORMACION TESTIMONIAL A CELEBRARSE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS 10:00 HORAS DEL NUEVE DE MARZO DEL 2011; EXP. 2036/2010.- H. CABORCA, SONORA, 01 DE DICIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.-
A317 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXP. NO 971/10 PROMOVIDO POR VIRGINIA RAMIREZ LIMÓN, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 10 AVES. 30 Y 31, CALLEJON, CONSISTENTES EN LOTES NO. 03 Y 07, DE LA MANZANA 288, CON SUPERFICIE DE 324.00 MTS² CADA UNO, EL PRIMERO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 18.00 MTS CON CALLE 10, AL SUR EN 18.00 MTS CON LOTE 07, AL ESTE 18.00 MTS CON LOTE NO. 04; Y, AL OESTE 18.00 MTS CON CALLEJON MUNICIPAL; Y, EL SEGUNDO COLINDANDO AL NORTE EN 18.00 MTS CON LOTE 03, AL SUR EN 18.00 MTS CON CALLEJON MUNICIPAL, AL ESTE EN 18.00 MTS CON LOTE 08; Y, AL OESTE EN 18.00 MTS CON

CALLEJON MUNICIPAL, SE NOTIFICA INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2011, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE SUS INTERESES CONVenga. ASI TAMBIEN SE NOTIFICA A LAS SEÑORAS GUADALUPE CASTRO DE BALADEZ Y REFUGIO PACHECO DE ROMERO, DE LA TRAMITACION DE JUICIO MENCIONADO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-
A318 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
JESUS ANTONIO LEY ESQUER PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO EN JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2162/10, RESPECTO BIEN INMUEBLE DENOMINADO "EL CUADRITO" UBICADO COMISARIA DE CAMOA, MUNICIPIO NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-51-45 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON CAMINO CAMOA-EL TABLON, AL SUR CON CANAL SANTA ROSA Y MIGUEL ANGEL IBARRA T., AL ESTE CON MIGUEL ANGEL IBARRA TERAN Y JESUS ANTONIO LEY E., AL OESTE CON CAMINO CAMOA-EL TABLON.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMAN CASTRO.- RUBRICA.-
A340 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
JESUS ANTONIO LEY ESQUER PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO EN JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2163/10, RESPECTO BIEN INMUEBLE DENOMINADO "EL GUAYABO" UBICADO COMISARIA DE CAMOA, MUNICIPIO NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-10-58 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON RAFAEL MORALES PACHECO. AL SUR CON CANAL SANTA ROSA. AL ESTE CON ONÉSIMO MILLAN BUITIMEA. AL OESTE CON LUIS GONZAGA VEGA ALCÁNTAR.- SECRETARIO SGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.-



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 2559/2010, RADICÓSE JUICIO
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, PROMUEVE
BALVANEDA LERMA VERDUGO, OBJETO
PRESCRIBIR UNA PORCIÓN DE TERRENO
LOCALIZADA DENTRO DE LA MANZANA
NO.3 DEL FRACCIONAMIENTO LOMA LINDA DE
ESTA CIUDAD, EL CUAL MIDE Y COLINDA: NORTE:
6.00 MTS. COLINDA CON CALLE TERRAZAS; SUR:
6.00 MTS. COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA
(TERRENO BALDIO); ESTE: 15.00 MTS. COLINDA
CON LOTE NO.28, PROPIEDAD DE LA SEÑORA
ISABEL CRISTINA CORONADO LEYVA; OESTE:
15.00 MTS. COLINDA CON LOTE NO.29 PROPIEDAD
DE ROSA LINDA GUERRERO MIRANDA.
SUPERFICIE 90.00 METROS CUADRADOS.
TESTIMONIAL A LAS NUEVE TREINTA HORAS DEL
DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2011.-
NOGALES, SONORA, A 13 DE ENERO DEL 2011.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A342 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
RADICÓSE ESTE JUZGADO, DILIGENCIAS DE
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR
VICTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU, EN
EXPEDIENTE NUMERO 1978/2009, OBJETO
DECLARARSE PROPIETARIO DEL PREDIO
RUSTICO CON SUPERFICIE DE 139.998.405
METROS CUADRADOS LOCALIZADO EN EL
FUNDO LEGAL DE COCORIT, SONORA.
PRECISAMENTE EN LA FRACCIÓN DE LOTES
NUMEROS 74, 75, 76, 84, 86, 94, 96 Y DE LOTES
COMPLETOS NUMEROS 85 Y 95.
CUADRILATERO IX Y FRACCIÓN DE LOTES
NUMEROS 4, 5, 6 CUADRILATERO X. COCORIT,
TESTIMONIAL RECIBIRSE EN LOCAL DE ESTE
JUZGADO, A LAS ONCE HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE
DOS MIL ONCE.- CD. OBREGÓN, SONORA,
ENERO 31 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EN VÍA JURISDICCIÓN
VOLUNTARIA EXPEDIENTE 06/2011, PROMOVIO
MARCOS FRANCISCO ESPINOZA LOPEZ, TERRENO
RUSTICO DE AGRICULTURA CONOCIDO COMO "EL
FRESNO" UBICADO EN LA ZONA CONOCIDA COMO
LA PUERTA DEL CAJON, MUNICIPIO DE IMURIS,
SONORA SUPERFICIE DE 4-00-70.99 HECTÁREAS,
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE.- EN DOS
LÍNEAS EN 112.22 Y 160.50 METROS CON CAMINO
VECINAL PARALELO A CANAL DE RIEGO. AL SUR.-
EN CINCO LÍNEAS, EN 107.53, 104.33, 20.15, 19.71 Y,
EN 121.26 METROS CON CAMINO VECINAL
PARALELO AL RÍO BABASAC. AL ESTE.- EN 100.29
CON PEDRO ROBLES. AL OESTE.- EN CUATRO
LÍNEAS, EN 76.92, 20.06, 21.68 Y 53.76 METROS,
CON GUILLERMO SANTAMARÍA. TESTIMONIAL A
LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE FEBRERO
DEL 2011.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.-
LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.-
A391 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1293/2009, MARISELA ESQUER LÓPEZ
Y JORGE LUIS OCHOA FIERRO, PROMOVIERON
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, EL SIGUIENTE BIEN:
"CASA HABITACIÓN MARCADA CON NÚMERO 652,
EN ESQUINA CALLES CONGRESO Y MONTAÑA,
COLONIA MUNICIPAL, ESTA CIUDAD; SUPERFICIE
DE 130.00 METROS CUADRADOS, Y LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE,
13.00 METROS, CON CALLE CONGRESO; SUR, 13.00
METROS, CON LOTE 7, MANZANA 14; ESTE, 10.00
METROS, CON CALLE MONTAÑA; Y OESTE, EN
10.00 METROS, CON RESTO DE LOTE 8.
TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA
MINUTOS, UNO DE MARZO DE DOS MIL ONCE.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A392 12 13 14



JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: RAFAEL MUÑOZ CARRERA.- RADICOSE JUICIO DE ORDINARIO CIVIL. DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ C. MARÍA ISELA GOMEZ ORTIZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 2147/2010.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.-
A312 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A LUIS ALONSO FLORES ZARATE, RADICADO JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ MARIA DE LOS ANGELES MANZO MUÑOZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 1355/2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LICENCIADA ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.-
A313 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. CINDY ALEJANDRA ACOSTA ENCINAS.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1134/2010, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. VICTOR HUGO GONZALEZ HERNANDEZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES 'SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-
A314 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE CIVIL NUM.: 647/2010.- RADICOSE JUICIO EN LA VIA ORDINARIA CIVIL POR SU PROPIO DERECHO, DEMANDANDO LA SEÑORA ROSA DELIA SIQUEIROS ANDRADE, EN EL EJERCICIO DE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO. EN CONTRA DE SU CONYUGE JULIAN ZUÑIGA CAMACHO, SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO REFERIDO, MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer; PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE AGUA PRIETA, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTO POR CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, IGUALMENTE HAGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN EL CUBICULO DE ESTA SEGUNDA SECRETARIA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- AGUA PRIETA, NOVIEMBRE 19 DE 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-
A343 11 12 13



EDICTO:

C. DORA MARÍA JAIME BERRELLEZA.- SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1363/2010, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. FIDEL BOJÓRQUEZ LOYA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLA PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.- RUBRICA.-
A374 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO DIVORCIO NECESARIO POR LA VIA ORDINARIA CIVIL, PROMOVIDO POR JUANA GUADALUPE ARMENTA ALAMEA EN CONTRA DE JESUS RENE MARQUEZ VALENZUELA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 639/2010, PARA LO CUAL SE ORDENAN LA PUBLICACION DE EDICTOS PARA EFECTO DE QUE SE EMPLACE AL DEMANDADO, HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO, QUE CUENTA CON UN TERMINO DE DIEZ DIAS AUMENTADOS A TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXEPCIONES QUE HUBIERE A LUGAR Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASI MISMO HAGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU ENTERA DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN.- RUBRICA.-

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

DANIEL ENRIQUE ARREOLA MONTIJO.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 0334/2010 RELATIVO AL JUICIO (VIA ORDINARIA CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. KARINA ZAMORA RUIZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FELIPE VILLARREAL GAMEZ.- RUBRICA.-
A393 12 13 14

JUICIOS DE NULIDAD DE MATRIMONIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN EL EXPEDIENTE NO. 577/2009, RELATIVO AL JUCIO NULIDAD ABSOLUTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LA C. MARTHA ISARIELA GUTIERREZ ESPINOZA EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE IZAGUIRRE FELIX, EN LA QUE SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA DECLARANDOSE LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA MARTHA ISARIELA GUTIERREZ ESPINOZA, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE NULIDAD ABSOLUTA DE MATRIMONIO EJERCIDA CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 428 FRACCIÓN X Y 406 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE.- TERCERO.- SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE NULIDAD DE MATRIMONIO EJERCIDA POR LA PARTE ACTORA Y COMO CONSECUENCIA.- CUARTO.- SE DECLARA NULO EL VINCULO



MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE LOS SEÑORES JOSE GUADALUPE IZAGUIRRE FELIX Y MARTHA ISARIELA GUTIERREZ ESPINOZA, CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL CUARTO DEL REGISTRO CIVIL DEL POBLADO MIGUEL ALEMÁN, SONORA, SEGÚN ACTA NÚMERO 0108, DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, DECRETÁNDOSE LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, MISMO QUE QUEDA SIN EFECTO LEGAL ALGUNO.- QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR GASTOS Y COSTAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 78,79,80 Y 81 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, POR TRATARSE DE SENTENCIA DECLARATIVA, YA QUE DE AUTOS NO SE DESPRENDE QUE LAS PARTES HAYAN PROCEDIDO CON TEMERIDAD O MALA FE, POR LO QUE CADA UNA REPORTARÁ LAS QUE HUBIERE EROGADO.- SEXTO.- NOTIFICADAS QUE SEAN LAS PARTES, ASÍ COMO EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO, REMÍTANSE LOS AUTOS ORIGINALES AL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, PARA LA REVISIÓN DE OFICIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 373 Y 566 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, YA QUE LA CAUSA DE NULIDAD, SE HIZO CONSISTIR EN LA HIPÓTESIS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 406 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, DEBIÉNDOSE HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES DE LA REMISIÓN DE LOS AUTOS.- SÉPTIMO.- EJECUTORIADA QUE SEA LA PRESENTE SENTENCIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 565 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, Y 410 DEL CÓDIGO CIVIL, AMBOS ORDENAMIENTOS PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL CUARTO DEL REGISTRO CIVIL DEL POBLADO MIGUEL ALEMÁN, SONORA, A FIN DE QUE SE SIRVAN HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO 0108 DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, QUE FUE DECLARADO NULO.- OCTAVO.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL DEMANDADO FUE EMPLAZADO POR EDICTOS AL HABERSE ACREDITADO QUE SE DESCONOCÍA SU PARADERO, Y AL NO HABER PRODUCIDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, CON APOYO EN LA FACCIÓN V DEL ARTÍCULO 251 EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 376 FRACCIÓN II AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA

DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTO RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL EXPRESO DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.-
RUBRICA.-
A394 12

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL:
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2,649, VOLUMEN 027 OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2010, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE REPRESENTANTE ESPECIAL DEL LEGADO INSTITUIDO EN LA DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SUSANA EDITH OLIVARES VIDAL, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES, CONFORME ARTICULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 21 DE ENERO DEL 2011.- NOTARIO PUBLICA NUMERO ONCE.-LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNÁNDEZ.-
RUBRICA.-
A248 9 12

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL:
BAJO ESCRITURA (24,897) VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE DE FECHA 14 DE ENERO 2011; RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTOS TESTAMENTARIOS FINADA ALBERTINA RODRÍGUEZ PEREZ POR SOLICITUD, DE LAS SEÑORAS EVANGELINA, LIDIA, MARIA LUISA, ALBA LUZ Y ROSA ELIA, TODAS DE APELLIDOS MERAZ RODRÍGUEZ.-QUIENES HAN EXPRESADO ACEPTACIÓN CARGO ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO CIUDAD.-NOTARIO PUBLICO NUMERO 24.-LIC. ORLANDO MORENO SANTINI.-RUBRICA.-
A249 9 12



TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 18
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL:

MEDIANTE ESCRITURA 31,727 VOLUMEN 341, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2010, LOS SEÑORES MANUEL DE JESÚS CASTELO ÁLVAREZ Y ALEJANDRO CASTELO ÁLVAREZ, POR SU PROPIO DERECHO Y ESTE ÚLTIMO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LOS SEÑORES JOAQUÍN RAMÓN CASTELO ÁLVAREZ Y ADOLFO CASTELO ÁLVAREZ, Y LA SEÑORA ROSA AMELIA ÁLVAREZ LAMPHAR, EN SU CARÁCTER DE GESTOR OFICIOSO DEL SEÑOR JORGE ALBERTO CASTELO ÁLVAREZ, RADICARON EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALEJANDRO CASTELO ROBLES, ACEPTANDO LA HERENCIA Y EL SEÑOR ALEJANDRO CASTELO ÁLVAREZ, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALUOS DE LOS MISMO.-CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 11 DE ENERO DEL 2011.-NOTARIO PUBLICO NUMERO 18.-LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA.-RUBRICA.-

A250 9 12

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 33
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 588 DE FECHA SEIS DE ENERO DE 2011, LA SEÑORA BLANCA NELIDA QUIÑÓNEZ MONTOYA RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA DOLORES MONTOYA LÓPEZ, ACEPTANDO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y OBTENER SUS AVALUOS, CONFORME AL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.-CIUDAD OBREGÓN, SONORA A 17 DE ENERO DE 2011.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 33.-LIC. SERGIO CRUZ NAVARRO.-RUBRICA.-

A395 12 15

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 33
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 587 DE FECHA SEIS DE ENERO DE 2011, LA SEÑORA ANASTACIA PEREZ PEREZ Y REYNALDA LOZANO

PEREZ RADICARON EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR VALENTIN LOZANO GARCÍA ACEPTANDO LOS LEGADOS Y LA HERENCIA, ASIMISMO EL SEÑOR JUAN LOZANO PEREZ ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y OBTENER SUS AVALUOS, CONFORME AL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA A 27 DE ENERO DE 2011.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 33.-LIC. SERGIO CRUZ NAVARRO.-RUBRICA.-

A396 12 15

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 33
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL:

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 314 DE FECHA DOS DE OCTUBRE DE 2010, LA SEÑORA TERESA GUADALUPE TESISTECO HERNÁNDEZ RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO TESISTECO GRIJALVA ACEPTANDO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y OBTENER SUS AVALUOS, CONFORME AL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.-CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 17 DE ENERO DE 2011.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 33.-LIC. SERGIO CRUZ NAVARRO.-RUBRICA.-

A419 12 15

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 31
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

EL LIC. HORACIO ALBERTO OLEA RODRÍGUEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y UNO DE ESTA DEMARCACIÓN NOTARIAL HACE CONSTAR QUE ESTA NOTARIA A MI CARGO SE VIENE TRAMITANDO LA TITULACIÓN NOTARIAL DE LA ADQUISICIÓN POR LEGATARIO INSTITUIDO EN TESTAMENTO PUBLICO SIMPLIFICADO OTORGADO POR EL SEÑOR ANDRÉS VALENZUELA SOTO EN EL QUE SE DESIGNO COMO LEGATARIO A SU HIJO EL SEÑOR ANDRÉS VALENZUELA QUINTERO SOBRE EL LOTE NUMERO 9 NUEVE, DE LA MANZANA NUMERO 41 CUARENTA Y UNO, DE LA COLONIA ÁLVARO OBREGÓN EN LA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS.-LO QUE SE DA A CONOCER DE



CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 835 BIS DEL
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL
ESTADO DE SONORA.-CIUDAD OBREGÓN,
SONORA, A VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS
MIL ONCE.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 31.-LIC. HORACIO ALBERTO OLEA
RODRÍGUEZ.-RUBRICA.-
A415 12

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JULIANA GALVAN RODRÍGUEZ QUIEN
TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR JULIANA RODRÍGUEZ
Y/O JULIANA RODRÍGUEZ DE CAZARES,
CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA
DIECISIETE DE MARZO DEL 2011, EN EL LOCAL DE
ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO
1388/2010.-CIUDAD OBREGÓN, SONORA A 05 DE
ENERO DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.
RUBRICA.-
A251 9 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 619/2008 RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ISIDORO MORENO MARES Y GUADALUPE
CEJUDO MORQUECHO.-SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE
LÓPEZ.-RUBRICA.-
A252 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 998/2010, RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
DAVID ARVIZU BERUMEN, CONVÓQUENSE

HEREDEROS Y ACREEDORES AL IGUAL QUE
PERSONAS QUE CREAN TENER DERECHOS
HEREDITARIOS PARA DEDUCIR LOS MISMOS,
JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA
DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC.
NORBERTO PILLADO HERAS.-RUBRICA.-
A253 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 1033/2010 RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES ELOISA
BARRA DE GONZALEZ Y RODOLFO GONZALEZ
NÚÑEZ. CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE
DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES
PRESENTARSE DEDUCIRLOS. JUNTA DE
HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO
DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE.-SECRETARIO
PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ANABELLE RAMOS
FRANCO.-RUBRICA.-
A254 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE GUILLERMO EDEL MONTAÑO ACOSTA
CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS
QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
NUEVE DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL
EXPEDIENTE NUMERO 2318/2010.-SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA FLORES
ATONDO.-RUBRICA.-
A255 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ALINA GUTIÉRREZ Y/O ALINA GUTIERRES,
EXPEDIENTE 1094/2010, CÍTESE QUIENES
CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN
DEDUCIR DERECHOS CORRESPONDIENTE,
FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL
CIVIL SONORENSE.-JUNTA DE HEREDEROS
RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H.
JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA



VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 07 DE ENERO DEL 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCÍA.-RUBRICA.-
A256 9 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO DANTE RODRIGUEZ ARIAS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.-LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 24/2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-
A257 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL COTA REYES Y MARIA OFELIA BARRON CALDERON, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 52/2011. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA.-RUBRICA.-
A258 9 12

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ARMANDO GRIJALVA DURAN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE MARZO DE DOS MIL ONCE, LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1638/2010.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. NUZZLY JULIANA DEL VILLAR MENDOZA.-RUBRICA.-
A259 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS MERAZ MONTES.-CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 07 DE MARZO DEL 2011 A LAS 11:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 656/2010.- CANANEA, SONORA, A 09 DE DICIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.-LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-RUBRICA.-
A260 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA FUENTES ERRESURIS.- CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 15 DE MARZO DEL 2011 A LAS 10:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 06/2011.-CANANEA, SONORA, A 13 DE ENERO DEL 2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-RUBRICA.-
A261 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN BALLESTEROS ESQUER.-CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 01 DE MARZO DEL 2011 A LAS 10:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 402/2010.- CANANEA, SONORA, A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2010.-SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.-LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-RUBRICA.-
A262 9 12



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE HECTOR ZAMORAN LIMON, CÍTENSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS LOCAL DE ESTE JUZGADO; DIEZ HORAS DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, EXP. 1337/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-

A263 9 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1962/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO DIBENE VALENZUELA.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-

A397 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1124/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CEFERINO VALENZUELA SAUCEDO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-

A398 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NATALIA ALICIA RIVERA MARTÍNEZ,

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA 16 DE MARZO DEL 2011, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE 2054/2010.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-

A399 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 19/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO OCAMPO MENDOZA.-SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.- RUBRICA.-

A400 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DELIA ORTEGA SANDERS, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR DELIA O. DE MONTEVERDE, DELIA ORTEGA, DELIA ORTEGA DE MONTEVERDE Y/O DELIA ORTEGA SANDERS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 90/2010.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.-

A401 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EPIGMENTIO VILLEGAS CAUTICIO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 971/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE



ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA
PINALES.- RUBRICA.
A402 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE
CARLOS WILSON VAL QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS
TRECE HORAS DEL CUATRO DE MARZO DE DOS
MIL ONCE, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA,
EXPEDIENTE 2094/10.- GUAYMAS, SONORA,
VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL ONCE.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA
GRISELDA FIGUEROA HERNÁNDEZ.- RUBRICA.
A403 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE CONSUELO ESCALANTE VELÁZQUEZ QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE
HEREDEROS NUEVE HORAS DEL VEINTIOCHO DE
FEBRERO DE DOS MIL ONCE JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS,
SONORA. EXPEDIENTE 13/11.- GUAYMAS, SONORA.
VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL ONCE.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO. RUBRICA.
A404 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE
JORGE FRANCO QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS
DEL VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE,
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE
17/11 GUAYMAS, SONORA, VEINTISÉIS DE ENERO
DE DOS MIL ONCE.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ
QUINTERO.- RUBRICA.
A405 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO
SE RADICO ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES DE JESÚS MARIA
GAMEZ AMAYA Y FROYLAN MURRIETA BERMÚDEZ,
DENTRO EXPEDIENTE CIVIL 120/2010, PROMOVIDO
FIDELIA MURRIETA GAMEZ, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO
A DEDUCIRLOS ANTE JUZGADO PRIMERA
INSTANCIA MIXTO, A LAS DOCE HORAS DEL
VEINTITRÉS DE FEBRERO AÑO CURSO, PARA
JUNTA DE HEREDEROS.- SAHUARIPA, SONORA, 27
ENERO 2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.
MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.
A406 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE MARIO HUMBERTO APODACA PÉREZ,
CONVOCASE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA
DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ
HORAS DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL
ONCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO
1314/2010.- GUAYMAS, SONORA, A 25 DE ENERO
DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.- RUBRICA.
A407 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE NO. 2418/2010, PROMOVIDO POR
MARIA FRANCISCA CRUZ APODACA, RADICOSE
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE LUISA AMANDA APODACA ESTRADA VIUDA DE
CRUZ Y CESAR MANUEL CRUZ APODACA,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HEREDAR, DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS
DÍA VENTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.
A408 12 15



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 851/2010 RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
REYES FIGUEROA FELIX, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A
HEREDAR, DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE
HEREDEROS PRIMERO DE MARZO DEL 2010.- A
LAS 9:00 HORAS.- SECRETARIA PRIMERA DEL
RAMO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.-
RUBRICA.

A409 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DEL MANUEL DIONICIO FIGUEROA
MALDONADO Y PAULA VERDUGO ALBAÑEZ CÍTESE
A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS, COMO LO ESTIPULA EL ARTICULO 772
CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE,
CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS
NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL DOS
MIL ONCE.- EXP. 1053/2010, LOCAL ESTE
JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A
26 DE ENERO DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS.-LIC. JUAN CARLOS RAMÓN VEGA.-
RUBRICA.

A410 12 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DEL C. MARCO ANTONIO OLIVARRIA
FIERROS, CONVOQUENSE QUIENES CRÉANSE
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS
DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE FEBRERO
DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE 0080/2011.- SECRETARIO DE
ACUERDOS.- LIC. FELIPE VILLARREAL GAMEZ.-
RUBRICA.

A411 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS
DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE
NUMERO 2010/2010 RELATIVO AL JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
CARMEN DIAZ AVILA.- SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-
RUBRICA.

A412 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JESÚS LUGO SOBERANO CÍTESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA
DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO
COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE, EN
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR BAJO
NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 1991/2010.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC.
EMMANUEL BERNAL SOTELO.-RUBRICA.-

A416 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE ANTONIO VIDAL LEÓN, CONVÓQUESE
A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA,
A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A
LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE
FEBRERO DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL
EXPEDIENTE NUMERO 1495/2010.-SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. EMMANUEL BERNAL
SOTELO.-RUBRICA.-

A417 12 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE GUSTAVO HERNÁNDEZ BONILLA,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE
HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL



ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO
BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2215/2010.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM
SOTO SANTIBÁÑEZ.-RUBRICA.-
A418 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A
BIENES SOTERO MOROYOQUI CASTRO Y/O
SOTERO MOROYOQUI, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE
HORAS DEL DÍA 7 DE MARZO DEL 2011, EN EL
LOCAL DE ESTE H. JUZGADO. BAJO EL
EXPEDIENTE NUMERO 46/2011.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER
HERNANDEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A421 12 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICASE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JOSE
LUIS LEON ACOSTA, CONVOQUENSE
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA.
JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE
FEBRERO DEL DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE

JUZGADO.- EXPEDIENTE 0036/2011.-
SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA
AMELIA SOBARZO ORCI.- RUBRICA.-
A422 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MARGARITA FELIX AGUAYO, CONVÓQUENSE
QUIENES CREANSE CON DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS
DÍA CUATRO DE MARZO AÑO DOS MIL ONCE,
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NÚMERO 117/10.- LA C.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA BORBON .-
RUBRICA.-
A423 12 15



ESTATAL

DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS

Designación como Suplente de la Notaría Pública Número 82, al Lic. José Demetrio Guerra Sánchez, con residencia en Ciudad Obregón. 2

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Desincorporación de un bien inmueble del Fracc. Valle del Lago. 3

Modificación de Fraccionamiento Tierra Nueva Etapa II. 4

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

7 a 35

ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA

Esteza, S. de R.L. de C.V. 7

Muebles Zayra, S.A. de C.V. 8

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Metrofinanciera, S.A. de C.V. 9

Marco Antonio González Beltrán

Lic. Humberto Bay Ríos

René Ramírez Buentello

HSBC México, S.A.

Javier Martín Aguilera Esquer y otro

10

11

JUICIOS HIPOTECARIOS

José Arturo Anduaga Barceló y otro

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.

Banco Invex, S.A.

I.n.f.o.n.a.v.i.t.

Banco Mercantil del Norte, S.A.

Metrofinanciera, S.A. de C.V.

Banco Santander, S.A.

ABN Amro Bank México, S.A.

12

.....(3) 12,13

13

.....(6) 14 a 16

14

.....(4) 15 a 17



JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(8) 18 a 21
Promovido por Silvia Antonia Estrada Avila 19
Promovido por Olga Barnes Fimbres 21
Promovido por Scrap II, S. de R.L. de C.V. 22
Promovido por Roberto Moreno

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Cecilia Munguía Escalante
---	-------

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Leonor Vargas Villaescusa 23
Promovido por Epifania Aguirre Pérez
Promovido por Jaime Mange López
Promovido por Alicia Margarita Ojeda Ortiz 24
Promovido por Virginia Ramírez Limón
Promovido por Jesús Antonio Ley Esquer(2)
Promovido por Balvaneda Lerma Verdugo 25
Promovido por Víctor Manuel Landeros Arvizu
Promovido por Marcos Francisco Espinoza López
Promovido por Marisela Esquer López y otro

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por María Isela Gómez Ortiz 26
Promovido por María de los Ángeles Manzo Muñoz
Promovido por Víctor Hugo González Hernández
Promovido por Rosa Delia Siqueiros Andrade
Promovido por Fidel Bojórquez Loya 27
Promovido por Juana Guadalupe Armenta Alamea
Promovido por Karina Zamora Ruiz



JUICIOS DE NULIDAD DE MATRIMONIO

Promovido por Martha Isariela Gutiérrez Espinoza

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Susana Edith Olivares Vidal 28

Bienes de Albertina Rodríguez Pérez

Bienes de Alejandro Castelo Robles 29

Bienes de Dolores Montoya López

Bienes de Valentín Lozano García

Bienes de Casimiro Tesisteco Grijalva

Bienes de Andrés Valenzuela Soto

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Juliana Galván Rodríguez y/o 30

Bienes de Isidoro Moreno Mares y otra

Bienes de David Arvizu Berumen

Bienes de Eloísa Barra de González y otro

Bienes de Guillermo Edel Montaña Acosta

Bienes de Alina Gutiérrez y/o

Bienes de Antonio Dante Rodríguez Arías 31

Bienes de Miguel Cota Reyes y otra

Bienes de Luis Armando Grijalva Durán

Bienes de Luis Meraz Montes

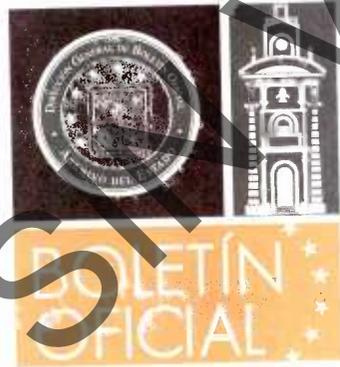
Bienes de María Luisa Fuentes Erresuris

Bienes de Juan Ballesteros Esquer



Bienes de José Héctor Zamoran Limón	32
Bienes de Ernesto Dibene Valenzuela	
Bienes de Ceferino Valenzuela Saucedo	
Bienes de Natalia Alicia Rivera Martínez	
Bienes de Alejandro Ocampo Mendoza	
Bienes de María Delia Ortega Sanders y/o	
Bienes de Epigmenio Villegas Cauticio	
Bienes de Carlos Wilson Val	33
Bienes de Consuelo Escalante Velázquez	
Bienes de Jorge Franco	
Bienes de Jesús María Gámez Amaya y otro	
Bienes de Mario Humberto Apocada Pérez	
Bienes de Luisa Amanda Apodaca Estrada Viuda de Cruz y otro	
Bienes de Reyes Figueroa Félix	34
Bienes de Manuel Dionisio Figueroa Maldonado y otra	
Bienes de Marco Antonio Olivarría Fierros	
Bienes de Carmen Díaz Ávila	
Bienes de Jesús Lugo Soberano	
Bienes de Antonio Vidal León	
Bienes de Gustavo Hernández Bonilla	
Bienes de Sotero Moroyoqui Castro y/o	35
Bienes de José Luis León Acosta	
Bienes de Margarita Félix Aguayo	





www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Directora General
Farmacia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556
Dirección General del Boletín Oficial y
Archivo del Estado